

Santiago, 22 de octubre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD PREFERRED EQUITY

REF.: COMUNICA PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

De nuestra consideración:

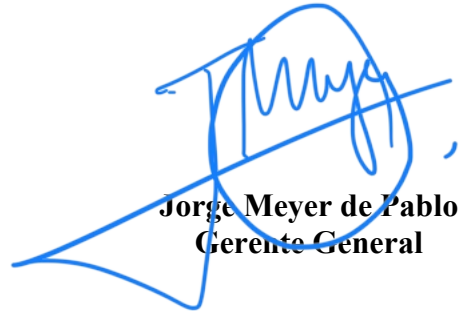
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Driftwood Preferred Equity** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente detalle:

1. De acuerdo con lo establecido en la Título IX. número CINCO. del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **28 de octubre de 2025**, se realizará un pago de dividendo provisorio en una sola parcialidad por un monto total de **USD 239.067,00**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2025.
2. El reparto de este dividendo se efectuará en una sola parcialidad según el siguiente detalle por serie:

Serie	Monto por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	USD 31.082,89	26,077593259
Serie B	USD 142.535,88	26,149361309
Serie I	USD 65.448,23	26,221245994

3. El pago del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.
4. Finalmente, el pago se efectuará en transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General